

Marco de Procedimientos de Salvaguardas para Pueblos Indígenas

Evaluación Social

Resumen del Proyecto.

- 1. Organización beneficiaria:** Fundación ALTROPICO
- 2. Título del Proyecto:** Protecting Globally Threatened Birds and Amphibians through Participatory Monitoring and Conservation Planning in the Cotacachi-Awá Corridor in Ecuador
- 3. Código de la donación:** CEPF-108941
- 4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses):** 79.700 USD
- 5. Fechas propuestas de desembolsos:** Junio 2019
- 6. Países o territorios en los que se emprenderá el proyecto:** Ecuador, Corredor Cotacachi Awá, especialmente en la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (ECU 61), Territorio Indígena Awá (ECU70) y la Reserva Ecológica El Ángel, Golondrinas y alrededores (ECU 31)
- 7. Fecha de preparación de este documento:** 6 mayo 2019

8. Pueblos Indígenas afectados:

En el área del proyecto se encuentra el territorio del Pueblo Awá, que se extiende entre el departamento de Nariño en Colombia y las Provincias de Carchi y Esmeraldas en Ecuador. En Colombia, los Awá se ubican sobre cinco municipios (Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Barbacoas y Tumaco), que en los últimos años manifiestan una intensificación de las actividades de los grupos armados ilegales, el incremento de los cultivos de uso ilícito, los programas de fumigación, la militarización y el desarrollo de mega proyectos agroindustriales y de infraestructura, estos últimos en ausencia de espacios consultivos que faciliten la articulación reflexiva de las exigencias nacionales y las necesidades locales en los territorios étnicos.

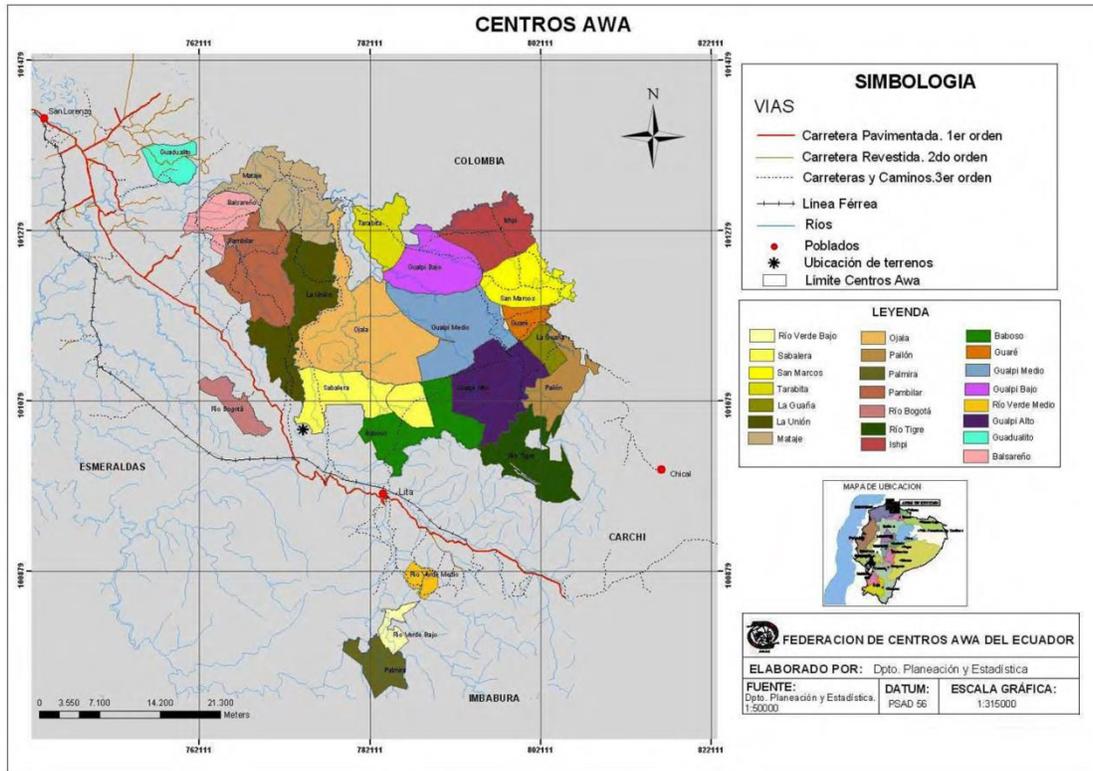


El territorio del Pueblo Awá está ubicado en el noroccidente de Ecuador, provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura, en el suroccidente de Colombia en los departamentos de Nariño y

Putumayo. Tiene una extensión de 610.000 hectáreas, de las cuales 116.640 ha están en Ecuador y 480.00 h en Colombia. Adicionalmente tienen 5.500 hectáreas de posesión ancestral no legalizadas.

En Ecuador, los Awá están asentados a lo largo del río San Juan, en las localidades de Tobar Donoso, Chical, Jijón y Caamaño, que pertenecen a la provincia de Carchi: en Alto Tambo, Mataje y Tululbí en la provincia de Esmeraldas; Lita y Buenos Aires en las provincia de Imbabura.

Actualmente las comunidades Awá en el Ecuador cuentan con una población de 3.500 personas y 22 centros legalmente constituidos.



El entorno sociopolítico de las organizaciones Awá de Ecuador y Colombia es bastante diferente; en el lado Colombiano, el conflicto armado aparece como un obstáculo grande para la organización comunitaria e institucional traduciéndose también en un obstáculo para la configuración y consolidación de planes de conservación y manejo especial de los recursos.

Por su parte, el proceso de organización Ecuatoriano, aunque más consolidado y preparado para la concertación de planes de uso y conservación de recursos, también ha estado sometido a diferentes conflictos incluyendo su relación con el Estado, lo cual ha creado dependencia principalmente financiera de las organizaciones de apoyo debilitando su autonomía ante el proceso de planificación ambiental.

La entidad coordinadora es la Federación de Centros Awá del Ecuador - FCAE, miembro de la organización regional CONAICE y de la nacional CONAIE.

Finalmente, las organizaciones tanto ecuatorianas como colombianas ven en la acción colectiva y en la movilización, la principal herramienta para poder defender su territorio de las múltiples amenazas a las que se han visto enfrentados.

La región del territorio Awá es una de las más diversas y mejor conservadas de todo el pacífico. La protección y el buen manejo que se haga de este territorio influyen en la gobernanza ambiental del Ecuador. A una escala más local, específicamente en el marco del proceso de organización de la nacionalidad Awá, la gobernanza permite abordar la dinámica del proceso de toma de decisiones relevantes a la conservación como determinación de áreas de conservación, restricciones en los usos de los recursos etc., lo cual se ve reflejado en los planes de manejo y demás regulaciones ambientales que se determinen en la dinámica del proyecto.



La actividad económica de las comunidades es de subsistencia tradicional, las condiciones de su entorno los han promovido a desarrollar otras actividades económicas como la agricultura, la pesca y la crianza de animales domésticos.

Su sistema agrícola se centra en la técnica de “tala y pudre”. El principal producto es el maíz, el cual se combina con la siembra de yuca, frijol, caña de azúcar y plátano. En las tierras no aptas para la agricultura, se recogen productos comestibles, plantas medicinales y madera para la construcción. La extracción de oro de aluvión ocupa un renglón complementario dentro de su economía.

Actualmente la mayoría de la población se dedica a la cacería, pesca y a la agricultura para el autoconsumo (maíz, plátano, yuca); en tiempo de cosecha, la producción también se destina al mercado.



Entre los problemas sociales y ambientales se tienen:

Organización: Algunas comunidades Awá tienen una gran influencia de los pueblos campesinos que habitan la región, la que afecta especialmente a las nuevas generaciones. Esto ha incidido en la pérdida de la participación de los jóvenes en los procesos organizativos ancestrales, perdiendo también importantes prácticas ancestrales para la buena gobernanza.

Existen regiones más pobres y apartadas en el territorio donde hay pocas vías de comunicación y por lo cual la actividad agrícola para la venta es mínima. En estas comunidades, que conservan los bosques, es importante la implementación de otros mecanismos para fomentar la economía familiar y comunitaria como la compensación de los servicios ambientales (Programa Socio Bosque), que es la propuesta con el proyecto.

Sobreexplotación de los recursos y conflictos territoriales: Entre las amenazas sobresale la extracción ilegal de maderas, tanto dentro del territorio como en los terrenos circundantes, los cultivos de palma africana, con las múltiples presiones asociadas a esto que colindan en varios puntos con el territorio Awá, y las relaciones comunitarias con etnias y grupos vecinos.

En los últimos años se incrementó la presión por el recurso oro, causando conflictos sociales y ambientales, como la destrucción del tejido social en las comunidades, la contaminación de ríos con los sedimentos de la actividad minera y problemas con la seguridad por la presencia de grupos delincuenciales asociadas a la protección de la actividad minera ilegal.

Algunas organizaciones campesinas reclaman el territorio Awá y quieren para hacer negocios y extraer la madera en virtud de sus conexiones con empresas madereras. Las relaciones con las comunidades Afro-ecuatorianas también se han tornado conflictivas por conflictos de límites.

También existen conflictos internos por el manejo de los recursos y las normas de control, algunas familias han adquirido costumbres externas para la caza y pesca como el uso de dinamita y veneno, que afectan negativamente la población de los peces y la salud de los ríos que también son fuente de alimento.

Pérdida de la cobertura vegetal: El avance acelerado de la explotación maderera, el cambio del uso del suelo y el incremento de las actividades agropecuarias (ganadería y palmicultura principalmente) han fragmentado las diferentes formaciones vegetales de la zona. Esto ha afectado también al territorio Awá ya que las personas ingresan al territorio a ofrecer dinero por la madera y las comunidades aceptan y talan el bosque de su territorio a cambio de precios bajos, sin conocer las consecuencias en el futuro y el equilibrio del ecosistema. Es allí donde la dirigencia solicita el apoyo al proyecto para la zonificación y delimitación de las áreas de conservación y mantener espacios para la repoblación de especies de animales que están en la dieta del Awá.

9. Resumen del proyecto propuesto:

Esta propuesta tiene como finalidad mejorar la conservación de las especies amenazadas que se encuentran en el Corredor Cotacachi Awá, especialmente en la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (ECU 61), Territorio Indígena Awá (ECU70) y la Reserva Ecológica El Ángel, Golondrinas y alrededores (ECU 31), lugares que actualmente tienen una fuerte presión por la presencia de la minería ilegal y la minería legal impulsada por el Estado Ecuatoriano, así como el avance de la frontera agrícola y prácticas no sostenibles de manejo de los recursos naturales, afectando de manera directa al estado de conservación de muchas especies de aves y anfibios.

La propuesta incluye la implementación de una metodología de monitoreo participativo con actores locales, instituciones públicas y sociedad civil, mejorando así el apropiamiento de la localidad en la conservación de la biodiversidad existente. El monitoreo participativo de aves y anfibios lo viene realizando ALTROPICO desde el 2012 con eventos como el Conteo Navideño Binacional Chiles Chical, festivales de aves, avistamientos de anfibios, esto de forma coordinada con la Ecored de la Provincia del Carchi, Grupo Naturalista de Aves del Norte - GNAN, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, Gobierno Provincial del Carchi, Fundación Ecológica los Colibríes de Altaquer – FELCA, WWF Colombia y grupos de biólogos y científicos de universidades y sociedad científica. Esta experiencia previa hace que varios actores nos unamos para presentar la propuesta de Elaboración de Planes de Conservación.

Para la elaboración de la propuesta se conformó un grupo de trabajo interinstitucional integrado por Fundación ALTROPICO, Ministerio del Ambiente Ibarra, Ministerio del Ambiente Carchi, Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio del Ambiente Quito (Dirección Nacional de Biodiversidad) y se han realizado 5 reuniones de trabajo para analizar y discutir las mejores estrategias de llevar adelante el proyecto, considerando las observaciones y recomendaciones del equipo de CEPF.

A medida que avanzaron las reuniones se fueron incorporando nuevos actores interesados en ser parte de la propuesta como: Gobierno Provincial de Imbabura y la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE. Parte de este proceso de construcción de la propuesta ha sido muy productivo para definir, además de las estrategias, los lineamientos que se deben seguir en el Ecuador para que los Planes de Acción para la Conservación estén aprobados por el Ministerio del Ambiente. En este sentido la Dirección Nacional de Biodiversidad está muy interesada en la elaboración de los Planes de Conservación, ya que en la actualidad en el Ecuador solo existen 6 planes de conservación y ninguna para la zona propuesta en el proyecto.

También se realizaron reuniones con el Instituto Nacional de Biodiversidad – INABIO y se planteó que la información generada en los procesos de monitoreo que realiza ALTROPICO, sea incorporada en la Base de Datos de Biodiversidad (BNDB). En este caso la información generada por el proyecto propuesto será de gran aporte a la BNDB.

La BNDB se propone como un repositorio de datos científicos y técnicos sobre la biodiversidad y el ambiente, soportada sobre una plataforma web de uso libre llamada Symbiota como una

herramienta taxonómica y de observaciones, que se orienta en tres ejes: a) facilitar la estructuración de la base nacional a partir de la articulación de las entidades proveedoras de datos; b) estructurar el nodo de administración de datos; y, c) estandarizar los datos de las bases de los diferentes socios de la BNDB.

Actualmente ALTROPICO está aportando a la construcción de esta base de datos (BNDB) y el INABIO está muy interesado en formar alianzas para la actualización continua de los datos, donde el proyecto será clave para actualizar información de las especies prioritarias y en peligro de extinción.

Además, el Ministerio del Ambiente Carchi está liderando una propuesta para la ampliación de la Reserva Ecológica El Angel hasta el Bosque Protector Golondrinas, donde requieren información que justifique esta incorporación del área de reserva y la propuesta de Planes de Conservación y Monitoreo Participativo ayudaría a argumentar esta propuesta.

En el Territorio Awá, comunidad El Baboso, se vienen realizando actividades de turismo comunitario y avistamiento de aves y anfibios, y según los primeros análisis de información, es donde se encontraría la especie *Hyloxalus toachi*, por lo tanto, será unos de los sitios para el monitoreo participativo.

El proyecto respetará las formas de vida de la comunidad Awá El Baboso, no existirá ninguna injerencia negativa por su participación en los monitoreos participativos, más bien será un factor que sumará al turismo comunitario al vincularlo con el turismo de conservación.

Cabe aclarar que las comunidades Awá mantienen sus áreas de conservación comunitarias como espacios de repoblación de la fauna, y se han mantenido en el tiempo por las condiciones geográficas y la visión de las comunidades. A las áreas de conservación definidas como tal no se limitará el acceso a realizar sus prácticas ancestrales de caza, pesca y aprovechamiento de recursos para su sobrevivencia, todo esto bajo un plan de manejo.

10. Impactos potenciales:

Entre los impactos positivos del proyecto se pueden tener:

- Conservación de los bosques y su biodiversidad, algo que lo viene haciendo las comunidades indígenas, donde se reproducirán especies de animales que sirven de alimento a sus familias.
- Zonificación y claridad de los límites de las áreas de conservación de esta especie para realizar un manejo sostenible.
- Potencialidad de implementar actividades de turismo de naturaleza vinculado a la protección de especies amenazadas y en peligro de extinción.
- Fortalecimiento de sus mecanismos de gestión territorial.

Entre los impactos negativos se pueden dar:

- Posible restricción de las actividades de caza y pesca en las áreas identificadas como hábitat de las especies amenazadas y en peligro de extinción.

11. Preparación participativa:

El diseño de la propuesta se lo viene elaborando de forma participativa con el Ministerio del Ambiente Ibarra, Ministerio del Ambiente Carchi, Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio del Ambiente Quito (Dirección Nacional de Biodiversidad), y se han realizado 5 reuniones de trabajo para analizar y discutir las mejores estrategias de llevar adelante el proyecto, considerando las observaciones y recomendaciones del equipo de CEPF.

Antes de la implementación de las actividades se realizará asambleas comunitarias, donde se efectuarán actividades, para obtener el consentimiento libre, previo e informado, esta decisión quedará en un Acta de la Asamblea y luego se enviará esta acta a CEPF.

12. Estrategias de Mitigación:

Las actividades del proyecto se planificarán en reuniones del Comité de Gestión (conformado para la gestión efectiva del proyecto), allí se revisarán los avances del proyecto, generando espacios de participación y toma de decisiones en el proyecto de forma continua.

En la comunidad Awá El Baboso se planificará reuniones comunitarias para informar y coordinar el trabajo con la gente, se conformarán equipos de trabajo con la misma gente para las salidas a realizar el monitoreo participativo.

Los acuerdos serán consensuados en la comunidad y se levantará un Acta de la Asamblea con la decisión que tomó la comunidad.

13. Seguimiento y evaluación:

El comité de gestión formado para el proyecto será la primera instancia para hacer el seguimiento al cumplimiento de la política de salvaguarda. Allí se analizarán las quejas y sugerencias de las comunidades.

El mecanismo de quejas se implementará mediante la socialización, colocación de letreros con la información del procedimiento y contactos, y espacios para analizar los avances y conflictos que se pueden suscitar.

Se informará periódicamente mediante los informes técnicos, al equipo de CEPF y al RIT sobre la implementación de las políticas de salvaguarda y el mecanismo de quejas y conflictos.

14. Mecanismo de Reclamo:

Procedimiento de presentación de quejas y de resolución de conflictos

El proyecto desarrollará consultas con las comunidades y los interesados, será un proceso de diálogo continuo durante todo el ciclo del proyecto, para ello se incluye:

- Informar a los beneficiarios y actores del proyecto el uso de la política de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.
- Facilitar espacios de encuentro con las comunidades para informar sobre la aplicación de las políticas de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.

Se establecerá un mecanismo de denuncias y quejas de las comunidades que se puedan ver afectados por algunas de las actividades del proyecto.

No existe un modelo ideal para la resolución de quejas. Las mejores soluciones a los conflictos se realizarán generalmente a través de mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones específicas, el contexto cultural, las costumbres locales y las condiciones del proyecto y la escala.

En el caso de que las quejas expresadas por las personas que puedan estar descontentas con el proyecto o el equipo ejecutor del proyecto, se les animará a utilizar el proceso de quejas que se describe más adelante

Al momento que una queja es expresada, se harán esfuerzos para resolver el asunto en las reuniones comunitarias. Dependiendo de la situación o el contexto, la queja puede solucionarse con los participantes en el proyecto o con los directores provinciales y municipales del Ministerio de Ambiente y gobiernos locales.

El procedimiento para la presentación, solución de quejas y conflictos tendrá el siguiente esquema:

1. Presentar denuncia/queja a:
La Dirección de la Organización que ejecuta el proyecto:
Teléfono: 023230408
Correo electrónico: altropico@altropico.org.ec
Comunicación escrita o reunión personal: Dirección Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre Oficina. 2B

El representante del RIT local (Ecuador):
Teléfono: 02223 6351
Correo electrónico: info@flla.net
Comunicación escrita o reunión personal: Guipuzcoa E16-02 y Av. Coruña, Quito, Ecuador
2. Todas las quejas se registrarán formalmente y llevarán un proceso de seguimiento hasta la respuesta o solución definitiva del conflicto. La organización tendrá un plazo de 15 días laborables para emitir una respuesta a la queja o denuncia.

3. Las quejas serán examinadas, monitoreadas y evaluadas por el Comité de seguimiento al Proyecto.
4. La organización ejecutora formulará las respuestas a los demandantes y propone un enfoque de resolución o las opciones para un enfoque resolución.

Las opciones para la solución de quejas identificadas son:

- a) Organización ejecutora propone una solución.
 - b) La comunidad y Organización Ejecutora deciden juntos.
 - c) Organización ejecutora y la comunidad convoca a un tercero para decidir.
 - d) Organización ejecutora y la comunidad utilizan prácticas de resolución de conflictos.
5. Se seleccionará un método de resolución y aplicarse con el consentimiento de todas las partes.
 6. Las copias de todas las quejas y solución a las mismas serán enviadas a CEPF.
 7. En el caso de que el o los demandantes no estén satisfechos después de pasar por el proceso descrito anteriormente, presentarán el reclamo al Director Ejecutivo del CEPF en cepfexecutive@conservation.org, o por medio de correo dirigido a: Critical Ecosystem Partnership Fund, Conservation International, Atención: Executive Director, 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. El CEPF responderá dentro de los 15 días naturales siguientes al recibo del reclamo y los reclamos se guardarán e incluirán en el seguimiento del proyecto
 8. Una vez que el asunto se resuelva satisfactoriamente, la organización ejecutora y CEPF hará un seguimiento y evaluará los resultados.

15. Presupuesto:

Las actividades para la aplicación de las políticas de salvaguardas están presupuestadas y planificadas en las actividades del proyecto.

Una de las actividades planificadas es una capacitación sobre la aplicación de las políticas de salvaguardas con los integrantes del comité de gestión.